

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES**  
**TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE**  
4.2.- 747

"2010, Año de la Patria, Bicentenario del inicio de la  
Independencia y Centenario del inicio de la Revolución"

Ciudad de México, D.F., marzo 19, 2010.

**Dr. Francisco Ramos Gómez**  
**Director General de Normas**  
**y Secretario Técnico de la Comisión**  
**Nacional de Normalización de la**  
**Secretaría de Economía.**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Para los efectos de lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 39 y 40 de su Reglamento, los cuales establecen que las Normas Oficiales Mexicanas deberán ser ratificadas cada 5 años, a partir de la fecha de su entrada en vigor, debiendo notificarse a ese Secretariado Técnico los resultados de la revisión dentro de los 60 días naturales posteriores a la terminación de su período quinquenal, le comunico lo siguiente:

Se le notifica que como resultado de la revisión quinquenal, se da continuidad a la vigencia y aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:

1. NOM-068-SCT-2-2000, Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal, excepto los Transitorios primero, segundo y tercero de la norma que se notifica, en virtud de que ya no se encuentran vigentes.
2. NOM-067-SCT-2/SECOFI-1999 Transporte terrestre-Servicio de autotransporte económico y mixto midibús-Características y especificaciones técnicas y de seguridad.

Lo anterior, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre (CCNN-TT), en reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre del año próximo pasado, en la que participó la Dirección General a su digno cargo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director General**

**Ing. Miguel H. Elizalde Lizarraga**

Copia.  
Ing. Humberto Treviño Landois.- Subsecretario de Transporte.- Presente

RECEBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
24 MAR 2010  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SCT  
1185